

---

## LAJAS, UN PUEBLO EN LUCHA POR SOBREVIVIR DURANTE LA GUERRA HISPANOAMERICANA (1898)<sup>1</sup>.

## LAJAS, A VILLAGE FIGHTING FOR SURVIVAL DURING THE SPANISH-AMERICAN WAR (1898).

*Pablo L. Crespo Vargas. Universidad Interamericana de Puerto Rico.*

*E-mail: pablo.crespovargas@gmail.com*

---

**Resumen:** Este artículo es un análisis enfocado en los acontecimientos vividos en una pequeña comunidad al suroeste de la isla de Puerto Rico, Lajas, durante la Guerra Hispanoamericana (1898). Con esta microhistoria, se pretende presentar una visión poco difundida dentro de la historiografía relacionada a este conflicto: la historia de los municipios. En específico, queremos mostrar un municipio que aparentaba no tener ninguna relación con las operaciones de guerra, pero que en realidad se vio afectado por el conflicto, a la vez que se descubre que, aunque no fue zona de enfrentamientos, fue partícipe tanto directa como indirectamente de la guerra.

**Palabras claves:** Microhistoria, Guerra Hispanoamericana, Puerto Rico, Lajas, España, Estados Unidos, 1898

**Abstract:** This article is an analysis focused on the events occurred in a small community during the Spanish-American War (1898). This community was known as Lajas, localized in the southwest of Puerto Rico. This microhistory is intended to present a vision not widespread within the puertorrican historiography related to this conflict: the history of the municipalities. Specifically, we show a town that seemed to have no relation to the operations of war, but in reality was affected by the conflict.

---

<sup>1</sup> Recibido: 24/02/2013 Aceptado: 25/05/2013 Publicado: 15/01/2014

Although out of a combat zone, Lajas was, both, direct and indirectly participant of the war.

**Keywords:** Microhistory, Spanish-American War, Puerto Rico, Lajas, Spain, United States, 1898

---

## Introducción.

La Guerra Hispanoamericana, ocurrida en el 1898, es considerada uno de los acontecimientos de mayor repercusión en la historia de Puerto Rico.<sup>2</sup> No solamente fue el fin de la hegemonía española sobre la isla de Puerto Rico, ni el comienzo del dominio estadounidense sobre ella; sino, que marcó el inicio de una serie de transformaciones sociales, económicas y culturales que llevó a la formación de una nueva sociedad puertorriqueña, que en la actualidad aún lucha por definir su verdadero ser y que refleja las contradicciones creadas, por el hecho de haber desarrollado una cultura hispana por casi cuatrocientos años y luego haber pasado a ser parte de una sociedad completamente distinta, como es la estadounidense.

Al momento de iniciarse el conflicto entre España y los Estados Unidos, Lajas ya estaba constituido desde 1883 como un ayuntamiento independiente, ubicado en la región suroeste de la isla de Puerto Rico.<sup>3</sup> Originalmente, el territorio lajeño había pertenecido al partido de San Germán, segunda población permanente, fundada por los colonizadores en el 1511, pero establecida definitivamente en su actual localización en

---

<sup>2</sup> La historiografía puertorriqueña ha trabajado intensamente este tema, sin embargo, consideramos que aún existe espacio para seguir aportando en el conocimiento histórico sobre este acontecimiento y sus repercusiones desde diversas perspectivas. Recomendamos las siguientes lecturas: ROSARIO NADAL, Carmelo (1997): *El 1898 puertorriqueño en la historiografía: Ensayo y bibliografía crítica*, San Juan, Academia Puertorriqueña de Historia; PICÓ, Fernando (1987): *La necesidad de investigar el 1898*, San Germán, Universidad Interamericana; OJEDA REYES, Félix (1998): *1898: los días de la guerra*, San Juan, Universidad Interamericana; FERNÁNDEZ APONTE, Irene (1992): *El cambio de soberanía en Puerto Rico: otro 98*, Madrid, MAPFRE; y ÁLVAREZ CURBELO, Silvia, María Frances GALLART y Carmen I. RAFFUCCI, eds. (1998): *Arcos de la memoria: el 98 de los pueblos puertorriqueños*, San Juan, Postdata.

<sup>3</sup> El ayuntamiento de Lajas fue establecido el 1ro de julio de 1883. Los documentos oficiales de la solicitud y eventual aprobación para la fundación del mismo se encuentran en el Archivo Histórico Nacional (AHN), Sección de Ultramar, Leg. 5118, Exp. 22. Copia del decreto donde se ordena la otorgación de un ayuntamiento a la villa de Lajas de parte del gobernador de Puerto Rico, Miguel de la Vega Yordán, puede encontrarse en las Actas del Municipio de San Germán (AMSG), Tomo 35, 20 de abril de 1883, fols. 60v-61. También, el acta de inauguración está plasmado en las Actas Municipales de Lajas (AML), Libro 1, 1 de julio de 1883, fols. 1-2v.

el 1565.<sup>4</sup> Las tierras del municipio de Lajas se ubica al sur del actual territorio municipal de San Germán, hacia el oeste se encuentra el municipio de Cabo Rojo, hacia el noreste el de Sabana Grande y hacia el sureste el de Guánica. Al sur de Lajas se encuentra el mar Caribe.

Prácticamente, Lajas está fuera de toda ruta principal de comunicación, ya que las principales vías son las que conectan a los pueblos de Ponce (puerto sureño y principal centro comercial de Puerto Rico para finales del siglo XIX), San Germán y Mayagüez (principal puerto de la zona oeste de la Isla), ruta que recorre varios kilómetros al norte del territorio lajeño. Esta situación llevó a que los habitantes de Lajas no fueran partícipes directos ni constantes de los acontecimientos que acaecieron durante el conflicto. Sin embargo, esto no evitó que la situación de guerra y los eventos que se vivieron en la Isla se sintieran en el territorio que abarcaba el ayuntamiento de Lajas.

### 1. Situación socioeconómica de Lajas en el 1898.

En el 1898, Lajas tenía una población que fluctuaba entre los 8,030 a los 8,165 habitantes.<sup>5</sup> Curiosamente, debemos reseñar que el informe sobre la recaudación de impuestos a las bebidas alcohólicas, que el gobierno español presentó a principios de 1898, indicaba que el municipio tenía una población de 9,081 personas.<sup>6</sup> A estos datos,

---

<sup>4</sup> El poblado de San Germán fue fundado, originalmente como la villa de Sotomayor, en el 1510, en la zona de Aguada, en el área oeste de la Isla. Esta villa fue destruida al siguiente año, en la rebelión de los indios tainos. Un nuevo poblado fue construido en la desembocadura del río Guaorabo (actualmente conocido como río Añasco) en el 1512. La nueva población fue atacada por corsarios franceses en el 1528, 1538, 1541 y 1543; situación que lleva a sus pobladores a reubicarla nuevamente. En el 1565 se establece definitivamente en la región de las Lomas de Santa Marta. Del partido de San Germán surgieron veinte y dos municipios, siendo Lajas, el último de ellos.

<sup>5</sup> COLL Y TOSTE, Cayetano (2003): *Reseña del estado social, económico e industrial de la Isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos* (1899), San Juan, reimpresso íntegramente por la Academia Puertorriqueña de la Historia, p. 190, establece que el censo español del 1898 indicaba que la población era de 8,030 habitantes; por otro lado, CARROLL, Henry K. (2005): *Report on the Industrial and Comercial Condition of Porto Rico: 1899*, San Juan, reimpresso íntegramente por la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, p. 191, informa a las autoridades estadounidenses que la población de la Isla era de 8,165 individuos. Debemos señalar que ambos informes fueron basados en los datos censales de 1897. Estos informes iban dirigidos a presentar la situación socio-económica de la población puertorriqueña al momento de la llegada de las fuerzas militares estadounidenses. Al comparar ambos informes, podemos notar, que en el único renglón donde los informes no son compatibles es en el relacionado con la población.

<sup>6</sup> *La Gazeta*, 26 de enero de 1898, se indica que el impuesto recaudado por conceptos de bebidas alcohólicas fue de 249.96 pesos. *La Gazeta* era el periódico oficial del gobierno colonial, publicado por primera vez en el 1806, desde el 1823 pasó a ser un diario de lunes a sábado.

debemos señalar, los presentados en el primer censo oficial bajo soberanía estadounidense, que se efectuó en el 1899, contabilizando una población de 8,789 habitantes.<sup>7</sup> Según el informe de Cayetano Coll y Toste, solamente el 12.9% de los habitantes del municipio sabían leer y escribir.<sup>8</sup> No nos debe extrañar que el Ayuntamiento administraba únicamente 6 escuelas: 4 rurales y 2 urbanas, una de las urbanas era exclusiva para niñas. En total, asistían 220 estudiantes, de los cuales 174 eran catalogados como niños pobres y 46 como estudiantes de familias pudientes. El presupuesto asignado a las escuelas era de 2,725 pesos.<sup>9</sup>

La riqueza agrícola estaba estimada en 493,106 pesos, comprendía una extensión de 37,599 cuerdas divididas de la siguiente forma: pastoreo con 24,714 cuerdas (65.7%); cultivo de frutos con 4,086 cuerdas (10.9%); cultivo de caña de azúcar con 985 cuerdas (2.6%) -existían 7 ingenios de azúcar-; cultivo de café con 111 cuerdas (0.3%); cultivo de tabaco con 9 cuerdas (0.02%); otros cultivos con 132 cuerdas (0.4%); y las tierras en monte y maleza eran unas 7,562 cuerdas (20.1%). En total habían 1,145 fincas. Por otro lado, la riqueza ganadera estaba estimada en 264,565 pesos con 13,826 cabezas de ganado distribuidas de la siguiente forma: 10,069 vacuno; 1,657 caballar; 751 porcino; 616 lanar; 614 cabrío; 74 mular y 45 asnal.<sup>10</sup>

El alcalde de Lajas era Vicente Quiñonez Álvarez desde el 31 de diciembre de 1897.<sup>11</sup> La situación económica que enfrentaba era una precaria, la falta de recaudos en las contribuciones estimadas habían ayudado a la creación de una crisis fiscal en las arcas municipales. Esto a su vez, se agravaba por la existencia de un alto nivel de desempleo, falta de fondos para mejoras y construcción de caminos, falta de artículos de primera necesidad y como si todo eso fuera poco, el periodo de sequía que había afectado la región, se había prolongado más de lo esperado.<sup>12</sup>

---

<sup>7</sup> Departamento de Guerra de los Estados Unidos (2003): *Informe sobre el censo de Puerto Rico, 1899*, trad. Frank L. Joanninni, San Juan, Puerto, p. 159.

<sup>8</sup> COLL Y TOSTE, op. cit., p. 190; este por ciento representaba a 1,052 personas con conocimiento básico en lectura y escritura.

<sup>9</sup> Actas Municipales de Lajas (AML), Libro I, 2 de febrero de 1898. Se debe señalar que la mayoría de las actas municipales no están numeradas, sino que se siguen por su fechado.

<sup>10</sup> COLL Y TOSTE, op. cit., p. 191 y CARROLL, op. cit., 118.

<sup>11</sup> AML, Libro V, 7 de enero de 1898.

<sup>12</sup> Las continuas quejas de los miembros del Ayuntamiento se pueden apreciar en casi todas las actas que van desde el 7 de enero de 1898 hasta el 10 de junio de 1898, última acta bajo dominio español.

Dada la crisis económica, el Ayuntamiento debió realizar diversas donaciones de beneficencia a individuos, familias y al orfanato.<sup>13</sup> Todas estas ayudas fueron aprobadas por el Ayuntamiento, debido a que los beneficiarios de ellas, corrían riesgo de quedarse sin productos básicos para su subsistencia; uno de los más apremiantes eran las medicinas ya que desde abril se habían reportado casos de viruela.<sup>14</sup> La epidemia de viruela continuó hasta el siguiente año, sin embargo no fue hasta el 1899 que se contabilizaron las muertes relacionadas con ella, un total de 101.<sup>15</sup>

## 2. Los meses antes de la guerra.

En enero de 1898, como era usual en cada mes, se dan 4 sesiones ordinarias en el Ayuntamiento. En la primera, toma posesión del puesto de alcalde Vicente Quiñónez Álvarez, sustituyendo a Fernando Caldé Toro. Tal como se había mencionado, Vicente Quiñónez Álvarez había sido ratificado por el gobierno central el 31 de diciembre de 1897. Entre los asuntos discutidos en esta sesión estaban la compra de herramientas para obras municipales, la reparación de diversos caminos obstruidos, el nombramiento de Siforoso Lebrón para el puesto de sacristán y la reparación del puente del camino que unía a Lajas con San Germán.<sup>16</sup>

En la segunda sesión ordinaria del mes de enero, se inicia otorgándole a Gumerciundo Lluch el contrato de entrega de medicinas para los pobres. En esta reunión se comenta que el referido ciudadano había donado cierta cantidad de medicinas a los pobres.<sup>17</sup> Dos semanas después se propone que Lluch reciba el contrato para la distribución de las medicinas, pagadas por el municipio. Sin embargo, esta medida es desestimada por los concejales.<sup>18</sup> Aunque no se dan razones para la desestimación, el que se le diera a Lluch el contrato de repartimiento de medicinas pudo haber sido visto como una compensación por este haber realizado la donación de las medicinas

---

<sup>13</sup> Debemos señalar el estudio de OROZCO, Carlos V.: "El ayuntamiento de Guayama y el socorro de los pobres: 1896-1901", en ÁLVAREZ CURBELO, GALLART y RAFFUTTI, eds., pp. 178-189; el cual se ocupa de analizar cómo se desarrolló la política de beneficencia del ayuntamiento de Guayama. Este modelo pudiera ser utilizado para examinar la beneficencia lajeña.

<sup>14</sup> AML, Libro V, 15 de abril 1898.

<sup>15</sup> FERNÁNDEZ APONTE, Irene, op. cit., pp. 167-168; la autora cita el *Report of Superior Board of Health Diseases: Small Pox, 1899*, p. 117.

<sup>16</sup> AML, Libro V, 7 de enero de 1898. Debemos mencionar, que en asuntos gubernamentales, el camino que conectaba con San Germán era el de mayor importancia.

<sup>17</sup> *Ibidem*, 12 de enero de 1898.

<sup>18</sup> *Ibidem*, 26 de enero de 1898.

distribuidas en el pueblo con anterioridad. Los demás asuntos discutidos eran los que comúnmente se trabajaban en las reuniones de concejales: mejoras de camino, pagos de deudas, control de presupuesto y ayudas a individuos con necesidades apremiantes.

El 15 de febrero de 1898 ocurrió el hundimiento del acorazado estadounidense *Maine* en el puerto de La Habana, Cuba. La razón, que hoy día muy bien conocemos, fue el sobrecalentamiento de las calderas y su eventual explosión. Al día siguiente, sin saber aun lo que había ocurrido, el ayuntamiento de Lajas se reunió para discutir asuntos exclusivamente financieros, entre ellos: pagos de deudas y entrega de donativos a instituciones benéficas como el Colegio de Huérfanos, que recibió 14 pesos.<sup>19</sup>

En las siguientes secciones del Ayuntamiento se enfatizó en realizar mejoras a la infraestructura municipal, específicamente la reconstrucción de caminos. Estos eran de vital importancia para poder arreglar la situación económica de la zona, ya que sin estas vías de comunicación, los productos locales no tenían oportunidad de ser llevados a otros mercados o a los puertos correspondientes para ser exportados. Estas mejoras implicaban el ensanchamiento de los caminos, con la intención de que su recorrido fuera más cómodo.<sup>20</sup> Los caminos que más preocupaban eran los que recorrían los barrios de Palmarejo y Los Llanos que lograba acceso a Cabo Rojo y de allí al puerto de Boquerón y el del barrio de la Plata que comunicaba a Sabana Grande, la ruta más corta en dirección a Yauco, y de allí a la conexión con la ciudad de Ponce. Otro camino que era intransitable, especialmente en tiempos de lluvia, era el que conducía a Lajas Arriba.<sup>21</sup>

La situación financiera del municipio de Lajas no mejoraba por distintas razones: falta de recaudos, falta de mejoras en las vías de comunicación, un periodo de sequía intensa y cómo si fuera poco, la aparición de la viruela. Las arcas municipales llegaron al punto de la insolvencia, por lo cual, las deudas del Ayuntamiento no podían ser pagadas.<sup>22</sup>

Por lo que se ve, la situación en Lajas no era muy alentadora, y a todo esto, aún no se había hablado de la eventualidad de una guerra. Dado el estado de turbulencia, provocado por el hundimiento del *USS Maine*, las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos se habían deteriorado a una velocidad impresionante. Los 266

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, 16 de febrero de 1898.

<sup>20</sup> *Ibidem*, 25 de febrero de 1898.

<sup>21</sup> *Ibidem*, 9 de marzo de 1898. El camino de Lajas Arriba conectaba con el de la Plata.

<sup>22</sup> *Ibidem*, 15 de abril de 1898.

muertos de ese suceso fueron achacados, desde el punto de vista norteamericano, al gobierno español. Las campañas de odio y repudio hacia el imperio español se habían generalizado en la opinión pública al punto que todas las partes esperaban el inicio de la guerra. El 28 de marzo de 1898, la comisión de investigación estadounidense determinó que el *USS Maine* había sido hundido por una mina; la comisión española había determinado que la explosión fue interna. Ambos informes se contradecía, la guerra era inminente.

### 3. Lajas y el conflicto hispanoamericano.

Con el conocimiento de que la guerra era un hecho inevitable, el Gobierno Central de Puerto Rico publicó un decreto que establecía una recolecta para gastos de defensa.<sup>23</sup> El 21 de abril de 1898, el gobierno español suspende las garantías constitucionales a sus ciudadanos en Puerto Rico y el gobierno autonómico, que había comenzado funciones interinas el 10 de febrero y realizado elecciones oficiales el 27 de marzo, quedó en suspenso por los posibles acontecimientos de la guerra.<sup>24</sup> El 22 de abril, el presidente de los Estados Unidos, William McKinley, hace el llamado a las fuerzas voluntarias de su país para unirse a una posible contienda. Dos días después, el gobierno español declara la guerra y al día siguiente, el 25 de abril, el Congreso de los Estados Unidos hace lo propio.

En el ayuntamiento de Lajas se llamó a una sesión extraordinaria para atender los reclamos del Gobierno Central. Sin embargo, no se aprobó donación alguna ya que no se tenían fondos para ello, pero se indicó que si el gobernador enviaba las armas necesarias, se estaría preparando un cuerpo de voluntarios dispuesto a movilizarse con las fuerzas españolas.<sup>25</sup> El Ayuntamiento, aprovechando el estado de guerra, comenzó a realizar movidas de índole financiero en busca de mejorar su economía y establece un

---

<sup>23</sup> El decreto fue publicado en *La Gazeta* del 17 de abril de 1898.

<sup>24</sup> La lucha por la autonomía de Puerto Rico había sido una llena de complejidad; por un lado, el pensamiento liberal español promovía la aplicabilidad de igualdad de derechos a los habitantes de sus colonias, convirtiéndolas en provincias ultramarinas; por el otro, el temor a que las colonias ultramarinas terminaran moviéndose hacia la independencia llevaba a la Corona a mantener un régimen totalitario que no permitía tal acción. Sin embargo, los cambios políticos en España y las extrañas alianzas que se dan en ellos, promovieron que el 25 de noviembre de 1898 se proclamara el decreto otorgando la autonomía a la Isla. Sobre el régimen autonómico en Puerto Rico refiérase a TRIAS MONJE, José (1980): *Historia constitucional de Puerto Rico*, vol. I, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, pp. 107-134.

<sup>25</sup> La respuesta del Ayuntamiento fue plasmada en el Acta del 22 de abril de 1898, en una reunión extraordinaria para tal asunto.

impuesto de 25 centavos por cada cabeza de ganado, acción destinada a generar sobre 2,500 pesos. A su vez, se establece un tope de venta de 10 centavos por libra de carne, medida que equivaldría a una especie de congelación de precios, evitando las especulaciones y un aumento en el costo de la carne.<sup>26</sup> Es importante recalcar, que una semana después, los concejales municipales presentaban quejas de que las cantidades de reses, que los ganaderos reportaban, eran mucho menores a la cantidad real.<sup>27</sup>

En cuanto a los preparativos para la guerra, el Ayuntamiento nombró a Antonio Pancorbo a cargo del cuerpo de voluntarios, con un sueldo de 25 pesos mensuales y un estipendio, por el mismo término, de 5 pesos para mantener a su caballo.<sup>28</sup> Debido a que se esperaba tener una fuerza voluntaria, que ayudara a las tropas españolas a enfrentar al invasor, se niega una segunda solicitud del Gobierno Central, esta vez para la donación de caballos a las fuerzas militares. La justificación que el Ayuntamiento presentó fue que los caballos serían utilizados por los voluntarios o cuerpo de macheteros lajeños.<sup>29</sup> En esa misma junta, se lee el comunicado del Gobierno Central donde se imponía un descuento del 5% al salario de los empleados municipales para gastos de guerra.<sup>30</sup>

El 12 de mayo, un día después de la última reunión en el ayuntamiento de Lajas, la armada estadounidense bombardea la ciudad de San Juan. Los artilleros del Morro, bajo el mando del capitán Ángel Rivero, responden el ataque enfrascándose en una batalla de tres horas de duración.<sup>31</sup> El número de bajas de los militares españoles fue de 2 muertos y 39 heridos, el de los estadounidenses fue de 2 muertos y 7 heridos. Las bajas civiles fueron de 5 muertos y 18 heridos.<sup>32</sup> El siguiente mes y medio, antes del desembarco de las fuerzas estadounidenses por Guánica, fue uno de tensión con al

---

<sup>26</sup> AML, Libro V, 27 de abril 1898.

<sup>27</sup> *Ibidem*, 6 de mayo 1898.

<sup>28</sup> *Ibidem*, 27 de abril 1898. Un mes después de su nombramiento, Antonio Pancorbo comienza a reclamar su sueldo ante el Ayuntamiento ya que este no le había desembolsado ninguna cantidad desde el momento que fue nombrado. Esta disputa se extendería hasta el cambio de soberanía.

<sup>29</sup> Los macheteros eran individuos cuya principal arma ofensiva era el machete, básicamente este era un cuerpo militar improvisado, campesinos que se unían o eran reclutados para ser parte de la fuerza defensiva. Para esta época su efectividad era limitada ya que las armas de fuego eran de uso general en las fuerzas militares organizadas.

<sup>30</sup> AML, Libro V, 11 de mayo 1898. La realidad es que el cuerpo de voluntarios solo fue organizado en papeles ya que el Ayuntamiento no tenía los recursos para armar a las tropas que se esperaban alistar.

<sup>31</sup> RIVERO, Ángel (1972): *Crónica de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico* (1922), Río Piedras, Editorial Edil, p. 107.

<sup>32</sup> <http://home.coqui.net/sarrasin/bajas.htm#anchor408500>, consultado el 18 de febrero de 2013. En esta página se da un listado de todas las bajas ocurridas en Puerto Rico durante el periodo de la guerra.



menos tres incidentes: intercambio de disparos entre el destructor-torpedero español Terror y el crucero estadounidense *Saint Paul*; el ataque al vapor español Antonio López y la explosión del polvorín de Miraflores.<sup>33</sup>

En cuanto a los acontecimientos directamente relacionados entre Lajas y la guerra, se pueden identificar al menos dos en la historiografía puertorriqueña. El primero de ellos es narrado por Ángel Rivero, quien establece que el capitán de voluntarios, Quintín Santana, divisó cerca de la costa de Lajas el movimiento de navíos estadounidenses que se dirigían hacia Guánica.<sup>34</sup> La armada estadounidense procedía desde Guantánamo, Cuba, con 3,415 efectivos distribuidos en 10 buques.<sup>35</sup>

El 25 de julio de 1898, las fuerzas de desembarco estadounidense ocupan el puerto de Guánica, dándose un pequeño enfrentamiento. Al día siguiente, ocurre otro enfrentamiento en las cercanías de Yauco. Las tropas españolas se repliegan hacia el norte de la Isla, cruzando la cordillera central. Una columna de las fuerzas estadounidenses se movió hacia el puerto de Ponce, el cual es ocupado el 28 de julio. Esto provocó que el mando militar español replegara tropas posicionándolas en nuevas zonas de defensa. Es por ello, que las tropas en la ciudad de San Germán son enviadas a reforzar a la brigada española en la ciudad de Mayagüez. Situación que las guerrillas pro-estadounidenses, dirigidas por Eduardo Lugo Viñas, y reforzadas con fuerzas invasoras, utilizan para ocupar San Germán.<sup>36</sup>

Es en este episodio, que pudo ocurrir el segundo acontecimiento, del cual no existe evidencia documental de primera mano, y en el cual, se indica que un grupo de guerrilleros que luchaban a favor de las tropas estadounidenses, depuso al alcalde del ayuntamiento de Lajas, luego de haber atacado el cuartel de la guardia civil en San Germán. Una vez terminada la deposición del alcalde lajeño, el grupo se movilizó a

---

<sup>33</sup> *Ibidem*. En los tres incidentes hubo un total de 16 muertos y 13 heridos entre las tropas españolas y 4 muertos civiles. No se reportaron bajas entre los estadounidenses.

<sup>34</sup> RIVERO, Ángel (1972): *Crónica de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico* (1922), Río Piedras, Editorial Edil, pp. 428-429.

<sup>35</sup> RIVERO, op. cit., p. 182. Debemos señalar que GÓMEZ NUÑEZ, Severo (1902): *La Guerra Hispanoamericana: Tomo V, Puerto Rico y Filipinas*, Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería, cáp. 2, p. 3, establece que las fuerzas invasoras era de unos 10,000 tropas. Esta fuente fue bajada en formato pdf de <http://libros1898.tripod.com/inicio.htm> el 21 de septiembre de 2006.

<sup>36</sup> <http://home.coqui.net/sarrasin/cronologia.htm> consultado por última vez el 20 de febrero de 2013. También, este hecho es narrado por RIVERO, op. cit., pp. 429-431.

Yauco para unirse a las tropas invasoras.<sup>37</sup> Debemos señalar que contrario a esta narración, la única documentación presencial que se tiene sobre la deposición del alcalde lajeño se encuentra en las actas del 19 de agosto de 1898. En ellas se indican que el 13 de agosto de 1898, luego de la llegada de la oficialidad de las tropas estadounidense al pueblo, estos convocaron a una asamblea general de ciudadanos donde Francisco Vélez Pagán sustituyó a Vicente Quiñonez Álvarez como alcalde de Lajas sin que hubiera actos de violencia relacionados al mismo.<sup>38</sup>

San Germán fue retomada por las fuerzas españolas el 2 de agosto. Ocho días después, las tropas estadounidenses vuelven a entrar en la ciudad y se movilizan hacia Hormigueros, donde ocurrieron los siguientes enfrentamientos. En el área sur, moviéndose hacia el área central de la Isla, la cual conecta con la ciudad de San Juan, las fuerzas de ambos lados se preparaban en las lomas del Asomante para lo que aparentaba ser la que posiblemente terminara siendo la mayor de todas las batallas a realizarse en Puerto Rico durante este conflicto.<sup>39</sup> Sin embargo, a un día de iniciados los movimientos, y junto a ellos los primeros disparos, llegó la noticia de un cese al fuego entre los gobiernos de los países beligerantes.<sup>40</sup>

#### **4. Impacto inmediato de la invasión.**

La llegada de las tropas estadounidenses a Lajas, el 13 de agosto de 1898, no significó cambios radicales a la administración gubernamental local. En total, sólo hubo tres cambios, dos de ellos como requisito de los estadounidenses y uno por renuncia. El primero fue la sustitución de Vicente Quiñonez Álvarez por Francisco Vélez Pagán como alcalde. El segundo cambio fue el nombramiento de Eustaquio Balsac como juez municipal sustituyendo a Maximino Milán. El tercer cambio fue producido por la renuncia del secretario del ayuntamiento Leoncio Portela quien presentó su dimisión el 15 de agosto de 1898, siendo sustituido cuatro días después por

---

<sup>37</sup> FERNÁNDEZ APONTE, op. cit., p. 58, obtenido de A. Montalvo Guernard, "Aquel desembarco de 1898", *El Mundo*, 21 de julio de 1985.

<sup>38</sup> AML, Libro V, 19 de agosto de 1898.

<sup>39</sup> Las tropas españolas estaban atrincheradas en las posiciones altas de las laderas, teniendo una ventaja relativa sobre los invasores, quienes tenían que realizar sus cargas cuesta arriba. Se estimaban más de 1,300 tropas españolas y sobre 2,000 estadounidenses.

<sup>40</sup> Sobre la batalla del Asomante, recomendamos dos obras de PRATTS, Edgardo (1998): *La batalla del Asomante: Aibonito en 1898, la última trinchera*, Aibonito, Asomante; y *De Coamo a la trinchera del Asomante*, San Juan, Fundación Educativa Idelfonso Pratts publicada en el 2006.

Pedro Figueroa Ramírez.<sup>41</sup> Las razones para la renuncia de Leoncio Portela no son dadas, pero estas pudieron ser por sentido protocolar, ya que el nuevo alcalde estaba en todo su derecho de escoger a un secretario de su confianza y para ello era necesario que Portela renunciara a su puesto.

Algunas medidas impuestas bajo la administración del gobierno español fueron derogadas, pero no inmediatamente. Por ejemplo, el cargo de 5% que el Gobierno Central impuso, para costear gastos de guerra, sobre los sueldos de los empleados municipales no fue derogado hasta principios del 1899.<sup>42</sup> Sin embargo, no hubo constancia en Lajas que indicara que el dicho cargo fuera puesto en práctica. Esto debido, a que los sueldos de los empleados municipales eran pagados por el propio municipio y era responsabilidad de las autoridades locales referir los recaudos de esta contribución a las arcas de la hacienda central, acción que no está registrada en las actas del Ayuntamiento.

Un dato importante es que la mención de las autoridades estadounidenses en los primeros meses se reduce a un mínimo. Los asuntos tratados tienden a ser los que habitualmente se discutían bajo la bandera española, tales como: cobro de contribuciones, sueldos de empleados, construcción y arreglos de caminos, financiamiento de las escuelas y administración de asuntos internos como compra de sellos, etc. Esto contrasta con lo expuesto en las actas de San Germán. Allí se iniciaban las minutas escribiendo: “*en la ciudad de San Germán, Estados Unidos*”.<sup>43</sup> Siguiendo esa línea, los secretarios del consejo municipal de San Germán, expresaban continuamente un alto sentimiento a favor de las autoridades estadounidenses.

La explicación que podemos deducir de esta actitud es la necesidad de la junta gubernativa de San Germán de hacerse sentir, ante las autoridades estadounidenses, como un organismo que favorecía la intervención estadounidense. Esto, a su vez, podía repercutir en mayores beneficios para este municipio. Por otro lado, podemos notar que al ser San Germán un poblado de mayor importancia, debía exponerse ante los invasores con mayor grado que lo que era requerido para un pueblo pequeño como el de Lajas. Como ya hemos mencionado, Lajas no era parte de las rutas principales que conectaban

---

<sup>41</sup> AML, Libro V, 19 de agosto 1898.

<sup>42</sup> *Ibidem*, 4 de enero de 1899.

<sup>43</sup> AMMSG, Libro 51, ff. 96-116 (del 12 de agosto al 9 de septiembre de 1898).

las mayores ciudades de la Isla. Tampoco tenía un desarrollo económico productivo que le resaltara ante otros municipios. Por último, su escasa población y su actitud durante la guerra llevaban a las autoridades estadounidenses a pensar que allí no ocurrirían eventos que pusieran en peligro el dominio norteamericano sobre Puerto Rico.

En cuanto a las finanzas del municipio, estas continuaron en un estado precario. La razón para ello era que aún no se habían podido recaudar los ingresos necesarios de los contribuyentes. Estos continuaban con la práctica de ocultar información que les hubiera llevado a recibir un aumento en su aportación al fisco municipal.<sup>44</sup> El debate entre partidarios que favorecían se realizara un censo completo sobre los recursos disponibles y los que se oponían a él, pudo ser factor para que el alcalde Francisco Vélez Pagán presentara una resolución donde se solicitaba el envío de tropas estadounidenses a Lajas desde San Germán, para garantizar la seguridad en el municipio. Los concejales vieron que la medida no era necesaria y la resolución no fue aprobada.<sup>45</sup> No obstante, a finales de noviembre el alcalde suspende a los dos guardias rurales y los sustituye por dos soldados estadounidenses. Esta hecho pudo causar cierta desconfianza, ya que en la misma sesión que se indica, el Ayuntamiento es notificado sobre la Carta Circular #165, que establecía un aumento en la contribución territorial, llevándola a un 8%.<sup>46</sup>

En la siguiente sesión ordinaria se lee una carta de varios vecinos fechada el 26 de noviembre donde se suplica la eliminación de los nuevos guardias rurales.<sup>47</sup> El Ayuntamiento decide hacer caso omiso a la misma. Por otro lado, el jefe de la guardia rural, el señor Carbonell, presenta una carta de renuncia dado a la situación con los guardias rurales suspendidos.<sup>48</sup> El Ayuntamiento acepta su renuncia, pero no se nombra a otro jefe de guardia hasta la toma de posesión de un nuevo gobierno municipal en el 1899.

---

<sup>44</sup> AML, Libro V, 12 de octubre de 1898. En esta acta se puede constatar una extensa discusión entre los concejales sobre la práctica de "*algunos propietarios por ocultar sus riquezas para no pagar*".

<sup>45</sup> *Ibidem*, 28 de octubre de 1898.

<sup>46</sup> *Ibidem*, 25 de noviembre de 1898.

<sup>47</sup> *Ibidem*, 26 de noviembre de 1898.

<sup>48</sup> *Ibidem*, 2 de diciembre de 1898.

Aparentemente la situación se caldeó bastante después de este incidente, ya que a finales de diciembre se envía al capitán Richard Blaschfons para que ocupase la alcaldía de forma interina hasta pasadas las elecciones municipales. Con él, se presentaron tres órdenes generales. La primera, era la Orden General # 259, que otorgaba la facultad a los oficiales estadounidenses para investigar los asuntos administrativos del municipio. La segunda, era la Orden General #209, que buscaba limitar la matanza de reses hembra. La tercera, la Orden General #208, que disponía el izado de la bandera de los Estados Unidos en todos los edificios públicos.<sup>49</sup>

Entre otras medidas promovidas por el capitán Blaschfons estaba la creación de una Junta de Sanidad, la derogación de los impuestos al pan y a la carne y la creación de impuestos a las bebidas alcohólicas.<sup>50</sup> El capitán Blaschfons terminó su interinato en la alcaldía de Lajas preparando las elecciones municipales que otorgaron un nuevo gobierno civil al municipio.

### **Conclusión.**

El cuadro que se presenta del municipio de Lajas durante la Guerra Hispanoamericana no es uno muy halagador. En el mismo momento que la guerra comienza a desarrollarse se estaba viviendo una gran sequía que había destruido gran parte de las cosechas. Esto agravó la situación financiera, ya que los agricultores y ganaderos no obtuvieron las ganancias necesarias para poder pagar completamente sus contribuciones y tienden a pedir rebajas en ellas.

Teniendo en cuenta que el Municipio dejó de recibir unos ingresos que le hacían falta, el funcionamiento de este se afectó grandemente. Las calles dejaron de recibir mejoras, los necesitados vieron las ayudas del gobierno municipal disminuir y así sucesivamente. Como si todo esto fuera poco, resurge la viruela, dejando muerte y angustia en la población en general.

Con el temor a la guerra y con las situaciones adversas que vivieron, los lajeños vieron el surgimiento de un sentimiento en contra de la administración. Sin embargo, este sentimiento fue uno de carácter pasivo. Es evidente, que los grupos de ciudadanos adinerados, evitaron por todos los medios y excusas disponibles el pago de impuestos y recaudos dirigidos a los gastos de la guerra. Ni siquiera se donaron caballos para la

---

<sup>49</sup> *Ibíd*em, 29 de diciembre de 1898.

<sup>50</sup> *Ibíd*em, 11 de enero de 1899.

constitución de diversos cuerpos militares en otros municipios. También se nota la indiferencia del resto de la población al no poderse crear los cuerpos de guerrilleros volantes y macheteros para la defensa del pueblo. En definitiva, el pueblo se sentía decepcionado y agobiado por todos los males que estaban sufriendo.

Debemos observar que la postura asumida por la ciudadanía de Lajas contrasta con algunos reclamos de reevaluar los acontecimientos de 1898, tratando de presentar una visión contraria a lo asumido de manera general sobre la guerra en Puerto Rico en un principio: que esta fue todo un pasadía. Richard Harding Davis utilizó la palabra *picnic*, aunque luego se retractó.<sup>51</sup>

No se pueden obviar las hazañas de algunos por contener la invasión extranjera, pero estas fueron mínimas, y con marcadas excepciones, no creo que fueron realizadas como parte de un sentimiento hacia la defensa de Puerto Rico. Héctor A. Negroni nos dice:

«El puertorriqueño, desde el principio, vio a los EE.UU. como un nuevo amo. No había resistencia contra los españoles ni hubo resistencia contra los norteamericanos. Si las fuerzas de Miles hubiesen sido recibidas como aliados por fuerzas puertorriqueñas, la historia tal vez hubiera sido diferente. La anexión de Puerto Rico fue un resultado de la indiferencia puertorriqueña. Una indiferencia condicionada por trescientos noventa años de vida bajo un régimen absolutista y por falta de una manigua donde poder esconderse. Así como el puertorriqueño obedeció a sus capitanes generales, de la misma manera obedecería al Teniente General Miles»<sup>52</sup>

Posiblemente, Lajas es un ejemplo de lo expuesto en la anterior cita. Este mismo sentimiento de timidez y extrema precaución se puede apreciar durante las sesiones que el Ayuntamiento realizó luego del cambio de soberanía. La única excepción a esta conducta fue el acontecimiento en el que un grupo de vecinos reclamó la salida de las tropas estadounidenses que funcionaban como guardias rurales. Sin embargo, el reclamo cayó en oídos sordos y aunque hubo cierto grado de inquietud, al final se decidió continuar con la actitud de pasividad y dejar que todo continuara como si nada hubiera ocurrido.

---

<sup>51</sup> PICÓ, op. cit., p. 3.

<sup>52</sup> NEGRONI, Héctor A. (1992): “La Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico”, *Historia Militar de Puerto Rico*, Madrid, Ediciones Siruela, versión digital, p. 24.

Por último, el estudio de la situación que confrontaron los municipios puertorriqueños durante el periodo de la Guerra Hispanoamericana es un campo que podría ser explorado con mayor detenimiento. No todos los municipios tuvieron papeles protagónicos en esta contienda, tal es el caso de Lajas. Sin embargo, allí existió un pueblo que vivió unos sucesos que afectaron su forma de vida de algún modo u otro y en la mayoría de los casos, esto fue reflejó de lo que estaba ocurriendo a través de toda la Isla. La comparación de estos hechos, junto a la documentación que se ha recopilado, tanto primaria como secundaria, nos podría llevar a entender desde perspectivas diversas la importancia de estos acontecimientos y otros relacionados.